



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.

SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Número de oficio: SG-05624
Chihuahua, Chih., a 23 mayo 2024

Lic. María Amparo Sánchez Olivas
Directora de Administración y Finanzas del CIMAV.
Presente. -

Por medio del presente derivado de la investigación de mercado realizada por esta coordinación para la compra de material para dar mantenimiento de pintura en el CIMAV sede Chihuahua se escoge al proveedor **Centro de Servicios SA de CV** siendo el que ofrece mejor precio y servicio de entre los proveedores que presentaron sus cotizaciones.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en el punto VIII.2.4 último párrafo de los POBALINES vigentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Miguel Antonio Pérez Cortes

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

C.c.p.

C.P. Joel Armando Araiza Rico. – Subdirector de Finanzas del CIMAV.